

#### **HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"**

### **DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA**



## **VERSIÓN PÚBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

# HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL TELÉFONOS UACI: 2347-1215/ 2347-12-08

	1222. 61.63 67.61. 25 77 1213, 25 77 12 66		
LUGAR Y FECHA	ZACATECOLUCA, 18 DE FEBRERO DE 2020.	n° orden de compra: 037 /2020	
	RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	MIRNA LORENA ADALGISA CRESPIN DE LOPEZ		
DIRECCIÓN:	CALLE EL PROGRESO, PJE EL ROSAL, CASA # 7, REPARTO EL ROSAL, COLONIA FLOR BLANCA	1 100	
TELÉFONOS DE LA EMPRESA :	2298-9699 2223-2104		
CORREO ELECTRÓNICO:	repuests industriales@hotmail.es	ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO POR UACI	
CONTACTO:	BESSY JEANNETTE CASTRO MARTINEZ	EL DIA: 2 5 FEB 2020	
CARACTERÍSTICA DEL CONTRATISTA.	NATURAL		

LINEA: 01-01 ATENCIÓN AMBULATORIA

PEQUEÑA EMPRESA

CLASIFICACION DE LA EMPRESA:

CONCEPTO DE LA COMPRA: MATERIALES ELECTRICOS.

SOLICITUD N°: 002/2020

#### CIFRADO PRESUPUESTARIO Nº 2020-3212-3-01-01-21-1-54119

CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2	c/u	RENGLON No. 6 CODIGO: 70190051 SOLICITAN:BATERIA DE 200 AMPERIOS, DE 12 VOLTIOS, LIBRE DE MANTENIMIENTO (para planta Detroit) OFRECEN: BATERIA DE 200 AMPERIOS DE 12 VOLTIOS, LIBRE DE MANTENIMIENTO ( PLANTA DETROIT) MARCA: AUTOCRAFT ORIGEN: MEXICO GARANTIA: 1 AÑO DE GARANTIA LOS PRIMEROS TRES MESES CAMBIO TOTAL.	\$ 330.85	\$ 661.70
12	МТ.	RENGLON No. 15 : CODIGO: 70205107 SOLICITAN: CABLE TFF NO. 18 (SE REQUIERE: EXTENSION MODULAR DE 7 PIES PARA TELEFONO) OFRECEN: EXTENSION PARA TELEFONO MODULAR 7 PIES BLANCO MARCA: MONSTER ORIGEN: CHINA	\$ 2.20	\$ 26.40
6	c/u	RENGLON No. 19 CODIGO: 70120245 SOLICITAN:CAPACITOR DE ARRANQUE DE 161-193 MFD, 440 V (Capacitor de arranque de 45 + 5 440VAC) OFRECEN: CAPACITOR DE ARRANQUE 161-193MFD 110V. MARCA: QUALITY ORIGEN: MEXICO	\$ 3.75	\$ 22.50
6	C/U	RENGLON No. 21 CODIGO: 70120209 SOLICITAN:CAPACITOR DE MARCHA DE 55MFD, 440VAC 60HZ SE REQUIERE: Capacitor de arranque de 55 + 5 440VAC	\$ 6.40	\$ 38.40

		OFRECEN: CAPACITOR DE MARCHA 55 MFD 440 VAC MARCA: QUALITY ORIGEN: MEXICO.		. 3
2	C/U	RENGLON No. 23 CODIGO: 70120216 SOLICITAN:CAPACITOR DE MARCHA DE 15 MFD, 370 VAC SE REQUIERE: CAPACITOR DE MARCHA DE 15 MFD, 440VAC 60HZ OFRECEN: CAPACITOR DE MARCHA 15MFD 370V. MARCA: QUALITY ORIGEN: MEXICO	\$ 1.46	\$ 2.92
6	C/U	RENGLON No. 37 CODIGO: 70120216 SOLICITAN:CAPACITOR DE MARCHA DE 15 MFD, 370 VAC SE REQUIERE: Capacitor para lampara de mercurio 16 uF de 220V OFRECEN: CAPACITORT DE MARCHA 15MMFD 370V MARCA: QUALITY ORIGEN: MEXICO	\$ 2.90	\$ 17.40
	100000000000000000000000000000000000000	RENGLON No. 42	ni ruwaan	сомочтина собта
2	C/U	CODIGO: 70205152  SOLICITAN:DADO TERMICO DE 30 AMPERIOS, 2 POLOS DE PRIMERA CALIDAD, IGUAL Ó COMPATIBLE CON LA MARCA GENERAL ELECTRIC SE REQUIERE: Dado térmico de 30 A de 2 polos tipo BAB cuttler hammer OFRECEN:  DADO TERMICO 30AX 3P  MARCA: GENERAL ELECTRIC  ORIGEN: REPUBLICA DOMINICANA.	\$ 14.65	\$ 29.30
£		RENGLON No. 45 CODIGO: 70205149 SOLICITAN:DADO TERMICO DE 40 AMPERIOS, 2 POLOS DE PRIMERA CALIDAD, IGUAL Ó COMPATIBLE CON LA MARCA GENERAL ELECTRIC SE REQUIERE :Dado térmico de 40 A		SOME AT BY SOME AWARDS
2	C/U	de 2 polos tipo BAB cuttler hammer OFRECEN: DADO TERMICO 40AX2P MARCA: GENERAL ELECTRIC ORIGEN: REPUBLICA DOMINICANA.	\$ 14.90	\$ 29.80
2	c/U	RENGLON No. 47  CODIGO: 70205140  SOLICITAN:DADO TERMICO DE 50 AMPERIOS, 2 POLOS DE PRIMERA CALIDAD SE REQUIERE: Dado térmico de 50 A de 2 polos tipo BAB cuttler hammer OFRECEN:  DADO TERMICO 50AX2P  MARCA: GENERAL ELECTRIC  ORIGEN: REPUBLICA DOMINICANA.	\$ 28.86	\$ 57.72
2	C/U	RENGLON No. 60 CODIGO: 70205438 SOLICITAN:POLO TIERRA CABLE NO. 8 (SE REQUIERE: POLO A TIERRA PARA APARATO DE SOLDAR) OFRECEN: BARRA POLO TIERRA 5/8 8/CEPO DE COBRE PARA BARRA DE 5/8 MARCA: ART MARK ORIGEN: CHINA.	\$ 15.15	\$ 30.30
3	C/U	RENGLON No. 66 CODIGO: 70121115 SOLICITAN:TERMOSTATO DE PARED PARA AIRE ACONDICIONADO, 24 VAC OFRECEN: TERMOSTATO PARA AIRE ACONDICIONADO SIN MARCA ORIGEN: EE.UU.	\$ 20.00	\$ 60.00
24	C/U	RENGLON No. 80 CODIGO: 70205234 SOLICITAN:TUBO FLUORESCENTE DE 32 WATTS, T8, 120 VOLTIOS SE REQUIERE: Tubo fluorescente No. 21104, 30 watts para negatoscopio marca WOLF	\$ 1.10	\$ 26.40

	ORDERAND RECEIVED AND ADDRESS OF THE PROPERTY	TOTAL	\$ 1,002.84
	MARCA: SYLVANIA ORIGEN: CHINA.	DONTINUS	
ri .	OFRECEN: TUBO FLOURECENTE 32W T8		

<u>OBSERVACIÓN: CRÉDITO</u> 60 DÍAS DESPUÉS DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL ÁREA FINANCIERA A NOMBRE DE TESORERÍA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL, LA FACTURA DEBERÁ EXPRESAR LO SIGUIENTE No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No: DE RENGLÓN,, DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO Y APLICAR EL 1% DE RETENCIÓN DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCIÓN QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACÉN, FIRMADA Y SELLADA.

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, CONMUTADOR 2347-1200, EXTENSIONES: 1252 DIRECTO: 2347-1210 La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP Y 74 DEL RELACAP. El HOSPITAL, delegará en la ING. ERNESTO GONZALEZ CHOTO, JEFE DE MANTENIMIENTO, ( el objeto de la presente Orden, es verificar que el BIEN o SERVICIO, que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. Como Administrador de la presente Orden EL ING. ERNESTO GONZALEZ CHOTO. es quienes velarán por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominarle administrador de la Orden de Compra.

FECHA DE ENTREGA: CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA.

DIRECCIÓN HINST

DR. WILLIAM ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ. DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA

RÉPUESTOS INDUSTRIALES SAN JACINTO CRESPÍN DE LÓPEZ MIRNA LORENA ADALGISA

DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

UACI: 1 ORIGINAL UFI : 2 ORIGINALES + 2 COPIAS GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL PROVEEDOR: 1 ORIGINAL. LAIP : 1 ORIGINAL.

ADMON: 1 COPIA

ELABORO: VERÓNICA.

#### CONTINUACIÓN DE ORDEN DE COMPRA Nº 037/2020

#### CONDICIONES DE SUMINISTRO

#### OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

- 1. Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- 3. MULTAS POR ATRASO: Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.

# OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

- 1. Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA., Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2. EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

#### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- 1. La fecha de entrega del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
- 2. El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el **ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.** correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrante.
- 3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.